

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co
A: [Diana Marcela Carmona Perez](#); [Mery Cristina Guata Contreras](#)
Cc: [Mireya Parra Pinto](#); [Andres Camilo Ramos Riascos](#); [Harold Medina Medina](#); [Sandra Viviana Afanador Enciso](#); [Nayibe Bustamante Huertas](#); [Claudia Patricia Prieto](#); [Nancy Cristina Florez](#)
Asunto: CPE No. 11-9-2022-001806 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES
Fecha: miércoles, 19 de enero de 2022 6:33:49 p.m.
Archivos adjuntos: [ATT00001.png](#)
[C.E.\(FRM\) - 11-9-2022-001806-\(11\)-111040 + DIANA MARCELA CARMONA PEREZ SOLIC.tif](#)
[CDP 1522 - CONTRATACION INSTRUCTORES ARTICULACION.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022.pdf](#)
[CDP 1422 - CONTRATACION INSTRUCTORES ARTICULACION.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022.pdf](#)
[CDP 1322 - CONTRATACION INSTRUCTORES ARTICULACION.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022.pdf](#)
[AUTORIZACION 0456 DE 2022 CSF ARTICULACION ASESORIA COMERCIAL X 6.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Inter.pdf](#)
[AUTORIZACION 0383 DE 2022 CSF ARTICULACION GESTION ADMINISTRATIVA X 39.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas.pdf](#)
[AUTORIZACION 0384 DE 2022 CSF ARTICULACION CONTABILIDAD X 46.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - .pdf](#)
[C.I.\(FRM\)-9-2022-001806-\(11\)-111040-+ DIANA MARCELA CARMONA PEREZ--SOLICITUD.html](#)

Apreciado(a) * DIANA MARCELA CARMONA PEREZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2022-001806	2022-02-014938	19/01/2022 6:32:22 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES

11-9405

Bogotá,

PARA: Diana Marcela Carmona Perez - Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

DE: Subdirectora Centro de Servicios Financieros

ASUNTO: Solicitud Autorización Contratación Instructores

A continuación se relacionan las autorizaciones 0383, 0384 y 0456, las cuales cuentan con fecha de inicio a partir del 1 de febrero, pero se adelanta el proceso contractual teniendo en cuenta la ley de garantías, por lo anterior se relaciona el plan de pagos quedando de la siguiente manera:

AUTORIZACION: 0383 DE 2022

Plan de Pagos: Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.(\$ 41.973.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.(\$ 799.500), b) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 1.199.250).

1 destinación: ESPECIFICA ARTICULACION: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e

independiente , para formar en competencias técnicas de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera en el área temática de Gestión Administrativa, a través de herramientas pedagógicas, en el programa de Articulación con la educación media modalidad presencial, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. Contratos: 10

1. 60367260 ERIKA ESPERANZA CASTILLO ROJAS
2. 80056714 DIEGO ALEJANDRO OCHOA GARCÍA
3. 79831325 PEDRO IGNACIO BELTRAN BELTRAN
4. 52188581 MARBEL SUSANA OSORIO PEDREROS
5. 79327375 RUBEN ACOSTA CHISNES
6. 46672994 Betty Tatiana Lopez Puerto
7. 51822744 MARIA AMPARO LOPEZ CARDONA
8. 79118954 FABIO ENRIQUE FERNANDEZ PINZON
9. 91016195 JOSE WILMAR BELTRAN ROA
10. 35264017 MARISOL ROMERO ARIAS

AUTORIZACION: 0384 DE 2022

Plan de Pagos: Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.(\$ 41.973.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.(\$ 799.500), b) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 1.199.250).

2 destinación: ESPECIFICA ARTICULACION: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente , para formar en competencias técnicas de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera en el área temática de Servicios Financieros - Contabilidad y finanzas, a través de herramientas pedagógicas, en el programa de Articulación con la educación media modalidad presencial, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos.. No. Contratos: 04

1. 1032377851 LINDA JENNIFER CASTIBLANCO GUTIERREZ
2. 39658809 SANDRA YANETH MONTILLA GALINDO
3. 79207422 JOSE ANTONIO CARRILLO CORREA
4. 93393273 ABDUBAR VERGARA VALENCIA

AUTORIZACION: 0456 DE 2022

Plan de Pagos: Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.(\$ 41.973.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.(\$ 799.500), b) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 1.199.250).

3 destinación: ESPECIFICA ARTICULACION: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente , para formar en competencias técnicas de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera en el área temática de Servicios Financieros - Banca, a través de herramientas pedagógicas, en el programa de Articulación con la educación media modalidad presencial, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. Contratos: 04

1. 52221501 Tatiana Forero Otero
2. 19440438 GELASIO ANDRES MANRIQUE BORDA
3. 80068951 ANGEL LEONARDO CAÑON CELY

4. 52824203 ROSA ISABEL CASTRO MONZON

TOTAL, CONTRATOS: 18

CDPS Relacionados: 1322, 1422 Y 1522 destinación específica Articulación con la educación media,

Se envían los anexos correspondientes a cada proceso: Certificado de inexistencia, Formato de autorización, Estudios previos, Análisis del sector, Matriz de Riesgos, solicitud de CDP y CDP.

Cordialmente,

Mireya Parra Pinto

Anexo: Seis (06) Archivo (s) PDF y Un (01) archivo Zip con 18 idoneidades en formato PDF

Copia: Andres Ramos Acramosri@sena.edu.co; Harold Medina Medina medinamed@sena.edu.co;
Claudia Patricia Prieto cprieto@sena.edu.co; Nayibe Bustamante Huertas;
nbustamante@sena.edu.co; Sandra Afanador - svafanador@sena.edu.co

Elaboro: Sandra Afanador - svafanador@sena.edu.co

Atentamente,



Grupo Administración De Documentos

servicioalciudadano@sena.edu.co –

grupoadmondocumentos@sena.edu.co

5461500

Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente